

## El dilema de los postgrados: cantidad o calidad

OTONIEL ALVARADO OYARCE  
Escuela de PostGrado, Universidad Nacional de Trujillo, Perú

---

Artículo recibido: 17/11/09; evaluado: 25/03/10 - 05/05/10; aceptado: 05/05/10

Hace un buen tiempo, preocupados por la masificación de los programas de postgrado, escribimos un artículo sobre el *boom* de los mismos porque, además, constatábamos, en muchos casos, un desarrollo insuficiente y bastante deficitario en términos de la calidad académica exigible para dicho nivel, razón más que suficiente para formular algunas reflexiones sobre el posible mejoramiento de los mismos.

Utilizamos la palabra *boom* intencionalmente, por cuanto conlleva una connotación cuantitativa y comercial, porque así lo entendíamos entonces, al crecimiento de estos programas y, al parecer, no creemos habernos equivocado. Por lo tanto, al haberse acentuado aun más el fenómeno, bien vale refrescar algunas reflexiones entonces formuladas.

Una hipótesis central, fácilmente demostrable, podría relacionarse con la creación de dichos programas basada sólo en las demandas cuantitativas de los egresados, dado el incesante volumen de graduados año a año. Esto se corroboraría por ejemplo, al constatar que no existen estudios técnicos de oferta y demanda que orienten el desarrollo de este nivel de estudios. Consecuentemente, también podríamos plantear, y afirmar, que con estos estudios difícilmente nos incorporaremos a la competitividad mundial que la globalización exige. Aquí también podríamos concluir que el neoliberalismo a ultranza (pragmatista y utilitarista), impregnado incluso en los ámbitos académicos, podría traer consecuencias negativas para el desarrollo educativo.

Se postula que los estudios de postgrado se orientan a una sólida formación de docentes universitarios e investigadores en cada área del conocimiento. Sin embargo, cabría interrogarnos si todos los programas existentes apuntan a estos propósitos, o si por el contrario sólo se orientan a la expedición facilista de los grados respectivos, porque así lo exige o condiciona la demanda. Posiblemente por esta razón, muchos críticos consideran que los estudiantes de postgrado se pueden catalogar en dos categorías, los que asisten para aprender y los que asisten solo por el diploma.

Esta misma consideración es válida para cuestionar la aceptación de postulantes a maestrías sin mayores exigencias de admisión, sin ninguna experiencia, menos vocación académica, o alguna expectativa bien fundamentada. Consideramos que no por el hecho de que la persona tenga derecho a la educación se pueden aceptar, sin mayores exigencias o prerrequisitos, a postulantes que deseen estudiar maestrías sin mayores horizontes profesionales. Tener postgraduados será siempre lo ideal, siempre que se

**Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação**  
**ISSN: 1681-5653**

n.º 52/5 – 10/05/10

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI)

prevean otras expectativas laborales y profesionales compatibles con el tipo de maestría estudiada, en caso contrario el estudio de una maestría puede devenir en algo superfluo, sin sentido y sin un mayor beneficio que el de cubrir, a veces, los costos que ocasionan.

Como la calidad viene dada básicamente por lo académico, es de extrañar que no haya un ente rector que oriente y cautele el desarrollo de este nivel. Consideramos que la autonomía no es razón suficiente para convertir esta actividad educativa en una actividad eminentemente mercantil, lucrativa, inarmónica, desequilibrada en casi todos los indicadores de su desarrollo académico.

En fin, existiendo tanta disimilitud académico-curricular sería oportuna la legislación pertinente con la finalidad de armonizar algunos criterios o estándares de calidad para paliar la inevitable estratificación de los graduados y la inminente devaluación de las maestrías.

Sin temor a equivocarnos podríamos afirmar que otro de los problemas medulares en los estudios de postgrado radica en los trabajos de investigación realizados como tesis. Si bien en la mayoría de los casos satisfacen las exigencias metodológicas, es posible que resulten intrascendentes, por tanto de limitada utilidad o aplicación a la solución de problemas locales, regionales o nacionales concretos, a los cuales deben estar orientados, y lo que es peor, aquellos que resultan relevantes no son aprovechados por los entes estatales, justamente por no haberse ligado a los programas de desarrollo pertinentes.

## Conclusión

Los estudios de postgrado, en particular los de maestría, se incrementan explosivamente a partir de la última década, facilitados fundamentalmente por el reconocimiento de la educación privada como cualquier actividad comercial sujeta a las leyes del mercado, de allí que la creación de estos programas respondan a enfoques mercantilistas antes que académicos. Asimismo, dada la disimilitud en la organización y funcionamiento de los mismos, y a la carencia de un ente rector suprauniversitario podemos aseverar, lamentablemente, que estos programas seguirán registrando notorias deficiencias, en perjuicio personal y nacional.

Son algunas preocupaciones que nos permitimos exponer sobre tan importante tema, no con el ánimo de suprimir los actuales programas, aunque muchos seguramente lo merecen, sino de mejorarlos, porque al fin y al cabo lo que interesa es la calidad y no la cantidad.

[ovalvarad@terra.com.pe](mailto:ovalvarad@terra.com.pe)